ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891800 466-4

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA No. 253

Cumplimiento Plan Mejoramiento Regalías Directas 2010	Hallazgo No.10 (FD) – CGR
Convenio mejoramiento Contratación y Ppto 2010	Hallazgos Nros. 5, 7 y 8 – CGB
Plan Mejoramiento Regalías Directas 2011	Hallazgos Nros. 12, 28, 34 y 36; (D) – CGR

FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha se procede a realizar la aprobación de la ampliación de la Póliza Seguro de Cumplimiento presentada por **FUNDACION PARA LA CREACION Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL AMBIENTAL Y ECONOMICO DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES**, identificado con NIT No. **900799000-4**, para amparar GARANTIAS, en cumplimiento del CONTRATO N° 712 DE 2024, perfeccionado el día 10 DE DICIEMBRE DE 2024.

Para el efecto se recibe la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales, a favor del Municipio de Puerto Boyacá (Boyacá), No. 18125773 (ANEXO 0), expedidas el día 10 DE DICIEMBRE DE 2024, por SEGUROS MUNDIAL NIT 860.037.013-6, con los siguientes amparos:

AMPAROS	V/ASEGURADO		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Cumplimiento General Del Contrato	✓		✓		✓	
Devolución del pago anticipado	✓		✓		✓	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas analizadas, se determina que esta; SI (✓), NO () se ajustan plenamente a lo solicitado en el CONTRATO 712 DE 2024. Por lo tanto se imparte las aprobaciones a la garantía de cumplimiento No. No 18125773 (ANEXO 0) expedidas el día 10 DE DICIEMBRE DE 2024, por SEGUROS MUNDIAL NIT 860.037.013-6.

Dr. WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS

Secretario de Desarrollo Social y Comunitario

Revisó y Aprobó: . WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS

alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Escaneado con CamScanner

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	TC2rOk8MnQebHfzmM/GCtA==		
Número de póliza	100039225	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	10/12/2024
Inicio de vigencia Global	09/12/2024	Fin de vigencia Global	09/08/2025
Tomador	FUNDESCUM		
Asegurado	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	Valor asegurado	5.299.905,60
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.712 DE 2024 , CUYO OBJETO ES APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 09/12/2024	24:00 Horas del 09/08/2025	$ 1.324.976,40	$ 26.463,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas del 09/12/2024	24:00 Horas del 09/05/2025	$ 3.974.929,20	$ 39.693,00

Imprimir

Escaneado con CamScanner

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.10 10:24:20 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad TC2rc0kNPVQeIHIf1eHV/GCLA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 No. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2851600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 00-04-2021-1317-P-05-PPSU520000000059-0001

No. PÓLIZA	1-100039225	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10125773	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/12/2024	24:00 Horas Del	09/08/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDESCUM	No. DOC. IDENTIDAD	900.799.000-4
DIRECCIÓN	CRA 2 N 7A 50	TELÉFONO	3128977935
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	891.800.466-4
DIRECCIÓN	CARRERA 2 NO. 10-21	TELÉFONO	7383399
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	891.800.466-4
DIRECCIÓN	CARRERA 2 NO. 10-21	TELÉFONO	7383399

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.712 DE 2024 , CUYO OBJETO ES APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/12/2024	24:00 Horas Del 09/08/2025	1.324.976,40	26.463,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 09/12/2024	24:00 Horas Del 09/08/2025	3.974.929,20	39.695,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 5.299.905,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CES AGENCIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	66.158,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	66.158,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	13.520,00
TOTAL A PAGAR	$	84.678,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Escaneado con CamScanner